



BASES CONCURSO: SALTO TÁNDEM EN PARACAÍDAS

PREMIO PARA SEGUIDORES DE CANARIAS MASTERCLASS EN INSTAGRAM

1. Podrá participar en la promoción cualquier usuario de Instagram que realice las dos siguientes acciones:

- a) Seguir el perfil de Canarias Masterclass (@canariasmasterclass).
- b) Compartir en su cuenta la foto del sorteo con el siguiente comentario (o similar): "Quiero lanzarme con @canariasmasterclass".

2. Sólo usuarios con perfiles públicos.

3. El premio consiste en la entrega gratuita de 1 vale simple para saltar en paracaídas en el establecimiento que Canarias Masterclass le asigne, el ganador decidirá la fecha de la experiencia, siempre antes de mayo 2017.

4. El premio será entregado a la persona que resulte ganadora al haber participado en esta promoción según las bases.

5. Para participar en esta promoción se deberán realizar los dos apartados indicados en el punto 1 de estas bases.

6. La persona ganadora se obtendrá aleatoriamente de un sorteo interno por parte de Canarias Masterclass.

7. Canarias Masterclass contactará con el ganador de esta promoción por mensajería privada de Instagram, el lunes día 20/02/2017, y por este mismo canal se coordinará la entrega del premio. Además, ese mismo día, se anunciará el nombre del ganador en la cuenta de @canariasmasterclass.

8. Se autoriza a Canarias Masterclass a la toma y difusión de imágenes del ganador.

9. Esta promoción comenzará el 31 de Enero de 2017, y finalizará a todos los efectos el 19 de Febrero de 2017.

10. Canarias Masterclass, sin previo aviso, se reserva el derecho de modificar y/o eliminar parcial o totalmente las condiciones de estas Bases y la participación en esta promoción implica la aceptación de estas Bases.

11. Canarias Masterclass se reserva el derecho de anular cualquier participación que atente contra el buen funcionamiento de esta promoción, o utilice cualquier técnica que impida la aleatoriedad de la misma.

12.- Canarias Masterclass reconoce que la promoción no está asociada de modo alguno a Instagram, y por tanto no está patrocinada, avalada ni administrada por dicha red social, y la exonera de cualquier responsabilidad.